



UNIVERSIDAD DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUADRO DE CARACTERIZACIÓN DOCUMENTAL

Macroproceso: Gestión de Recursos
Proceso: Gestión Documental

Código: GDR-FR-007
Versión: 01
Fecha de Aprobación: 31/05/2017



299

Nombre, función o proceso	Código del procedimiento	Código del formato	Tipo documental	Tipo de soporte		Tipo de origen		Localización del documento o registro	Cuenta con clasificación SI/NO	Clasificación documental		Unidad Administrativa Responsable Dependiente	
				Análogo	Digital	Electrónico	Interno			Externo	SI/NO		SI/NO
Acuerdo No. 027 de 2001. Consejo Superior Universitario. Por medio del cual se crea el INSTITUTO DE LENGUAS DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL y se reglamenta su estructura y funcionamiento. Acuerdo No. 003 de 1991. El IUD como unidad académica, dentro de la estructura del IUD, dependiente de la Vicerrectoría Académica, como señala el artículo 33 del Acuerdo 003 de 1991. El IUD como unidad académica deberá definir y realizar programas especiales en lenguas para la comunidad estudiantil de la universidad. La comunidad en general del Distrito Capital en el marco de la educación de formal, abierta, el IUD cursando y estado de materias, prácticas pedagógicas, evaluación, consolidación de aulas de autoaprendizaje, talleres y encuentros. ARTÍCULO 4º. Funciones del Director. Son funciones del Director del INSTITUTO DE LENGUAS DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL: IUDS: II. Actuar como secretario en las reuniones del Consejo Superior y llevar la cuenta que sobre produzca en las reuniones del Consejo Superior.	NA	NA	Acta	Documento que registra las decisiones tomadas.	X		Papel	X	Archivo de gestión del Instituto de Lenguas de la Universidad DISTRITAL IUD	SI	ACTAS	Acta del Consejo Directivo	Instituto de Lenguas de la Universidad DISTRITAL IUD
Acuerdo No. 027 de 2001. Consejo Superior Universitario. Por medio del cual se crea el INSTITUTO DE LENGUAS DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL y se reglamenta su estructura y funcionamiento. Acuerdo No. 003 de 1991. El IUD como unidad académica, dentro de la estructura del IUD, dependiente de la Vicerrectoría Académica, como señala el artículo 33 del Acuerdo 003 de 1991. El IUD como unidad académica deberá definir y realizar programas especiales en lenguas para la comunidad estudiantil de la universidad. La comunidad en general del Distrito Capital en el marco de la educación de formal, abierta, el IUD cursando y estado de materias, prácticas pedagógicas, evaluación, consolidación de aulas de autoaprendizaje, talleres y encuentros. ARTÍCULO 4º. Funciones del Director. Son funciones del Director del INSTITUTO DE LENGUAS DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL: IUDS: II. Actuar como secretario en las reuniones del Consejo Superior y llevar la cuenta que sobre produzca en las reuniones del Consejo Superior.	NA	NA	Informe de Gestión	Documento producido en el cual la unidad organizacional informa de manera detallada las actividades desarrolladas en el ejercicio de sus funciones.	X		Papel	X	Archivo de gestión del Instituto de Lenguas de la Universidad DISTRITAL IUD	SI	INFORMES	Informe de Gestión	Instituto de Lenguas de la Universidad DISTRITAL IUD
Acuerdo No. 027 de 2001. Consejo Superior Universitario. Por medio del cual se crea el INSTITUTO DE LENGUAS DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL y se reglamenta su estructura y funcionamiento. Acuerdo No. 003 de 1991. El IUD como unidad académica, dentro de la estructura del IUD, dependiente de la Vicerrectoría Académica, como señala el artículo 33 del Acuerdo 003 de 1991. El IUD como unidad académica deberá definir y realizar programas especiales en lenguas para la comunidad estudiantil de la universidad. La comunidad en general del Distrito Capital en el marco de la educación de formal, abierta, el IUD cursando y estado de materias, prácticas pedagógicas, evaluación, consolidación de aulas de autoaprendizaje, talleres y encuentros. ARTÍCULO 4º. Funciones del Director. Son funciones del Director del INSTITUTO DE LENGUAS DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL: IUDS: II. Actuar como secretario en las reuniones del Consejo Superior y llevar la cuenta que sobre produzca en las reuniones del Consejo Superior.	EPS-PR-017, Programación Cursos IUD	NA	Programación trimestral de cursos	Documento que indica la programación que tendrán los cursos durante el año	X		Papel	X	Archivo de gestión del Instituto de Lenguas de la Universidad DISTRITAL IUD	SI	PROGRAMAS	Programa de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano	Instituto de Lenguas de la Universidad DISTRITAL IUD
Acuerdo No. 027 de 2001. Consejo Superior Universitario. Por medio del cual se crea el INSTITUTO DE LENGUAS DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL y se reglamenta su estructura y funcionamiento. Acuerdo No. 003 de 1991. El IUD como unidad académica, dentro de la estructura del IUD, dependiente de la Vicerrectoría Académica, como señala el artículo 33 del Acuerdo 003 de 1991. El IUD como unidad académica deberá definir y realizar programas especiales en lenguas para la comunidad estudiantil de la universidad. La comunidad en general del Distrito Capital en el marco de la educación de formal, abierta, el IUD cursando y estado de materias, prácticas pedagógicas, evaluación, consolidación de aulas de autoaprendizaje, talleres y encuentros. ARTÍCULO 4º. Funciones del Director. Son funciones del Director del INSTITUTO DE LENGUAS DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL: IUDS: II. Actuar como secretario en las reuniones del Consejo Superior y llevar la cuenta que sobre produzca en las reuniones del Consejo Superior.	EPS-PR-017, Programación Cursos IUD	NA	Programa	Plan de estudio que tiene por objeto definir el documento temático a un área del conocimiento	X		Papel	X	Archivo de gestión del Instituto de Lenguas de la Universidad DISTRITAL IUD	SI	PROGRAMAS	Programa de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano	Instituto de Lenguas de la Universidad DISTRITAL IUD
Acuerdo 027 de 1991 Consejo Superior Universitario. Por el cual se crea el Instituto de Lenguas de la Universidad del Distrito Capital, Artículo 2º del Acuerdo 027 de 1991. El IUD como unidad académica, dentro de la estructura del IUD, dependiente de la Vicerrectoría Académica, como señala el artículo 33 del Acuerdo 027 de 1991. El IUD como unidad académica deberá definir y realizar programas especiales en lenguas para la comunidad estudiantil de la universidad. La comunidad en general del Distrito Capital en el marco de la educación de formal, abierta, el IUD cursando y estado de materias, prácticas pedagógicas, evaluación, consolidación de aulas de autoaprendizaje, talleres y encuentros.	NA	NA	Registro de inscripción de datos	Documento que evidencia estadísticas de las actividades del conjunto de estudiantes que conforman el curso, con su correspondencia y continuación con su correspondencia.	X		Digital	X	Sistema aplicativo IUDS	SI	REGISTROS ACADÉMICOS	NA	Instituto de Lenguas de la Universidad DISTRITAL IUD

